

Esmeraldas, a 24 de noviembre del 2016

Señor

FERNANDO OSWALDO ANGULO RODRIGUEZ

Ciudad.-

07 DIC. 2016

Reg H 344
Gib N 58

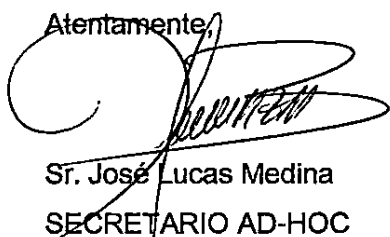
De mi consideración:

Cúmpleme con poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, DESARROLLO, CONSTRUCCIÓN & AVALUOS FERANFE S. A.**; tuvo el acierto de elegirlo y designarlo a usted para el cargo de **GERENTE** de la Compañía por el periodo de CINCO (5) AÑOS, en tal razón le corresponde ejercer las facultades señaladas en el Estatuto Social.

La **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, DESARROLLO, CONSTRUCCIÓN & AVALUOS FERANFE S. A.**; se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Público Tercero del Cantón Esmeraldas Abogada María Fernanda Velásquez Solórzano, con fecha 24 de noviembre del 2016.

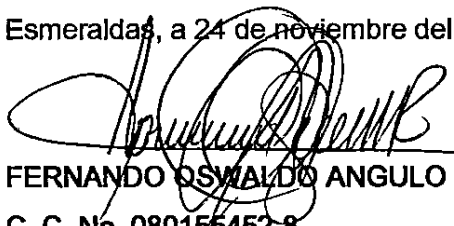
De conformidad con los Estatuto Social, el Gerente ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Atentamente,


Sr. José Lucas Medina
SECRETARIO AD-HOC

FERNANDO OSWALDO ANGULO RODRIGUEZ; acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñarlo fielmente.

Esmeraldas, a 24 de noviembre del 2016


FERNANDO OSWALDO ANGULO RODRIGUEZ
C. C. No. 080155452-8
GERENTE

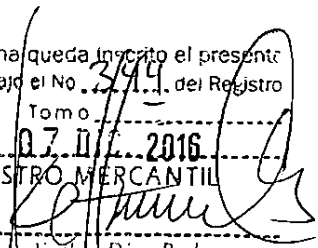


Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 344 del Registro

Tomo

Esmeraldas 07 DIC. 2016

REGISTRO MERCANTIL


Abg. Kathia Diaz Bedoya
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN ESMERALDAS



TRÁMITE NÚMERO: 2243

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1158
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	344
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

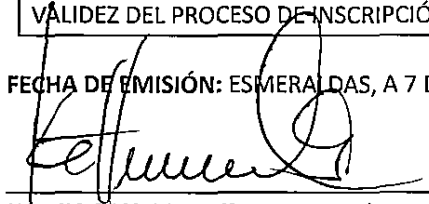
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA CONSTRUCTORA, DESARROLLO, CONSTRUCCION & AVALUOS FERÁNFE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ANGULO RODRIGUEZ FERNANDO OSWALDO
IDENTIFICACIÓN:	0801554528
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 7 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016


KATHIA DÍAZ BEDOYA

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLÍVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES

